

Concurso cátedra cerámica Hispalyt

Centro de interpretación del ladrillo en Sevilla



La Cátedra Cerámica es una iniciativa de la asociación española de fabricantes de ladrillo y teja (Hispalyt) para acercar a las escuelas técnicas de toda España el conocimiento de la arquitectura cerámica, tanto desde una perspectiva tecnológica como de otra estrictamente proyectual.

DIRECTOR

José Ignacio Linazasoro Rodríguez

REPRESENTANTES DE LA CÁTEDRA

Julio Grijalba Bengoetxea
Francisco José Mangado Beloqui
José Antonio Martínez Lapeña
Manuel Portaceli Roig
Juan Luis Trillo de Leyva

SECRETARIO

Daniel Fernández-Carracedo Pérez

Objetivo

El concurso tiene como objetivo proyectar un Centro de Interpretación del Ladrillo, para el que se plantea como sede un antiguo tejero en Sevilla. Para conocer en profundidad el sector del ladrillo, no sólo por su importancia constructiva en nuestros días, sino también por toda la tradición histórica.

Con este planteamiento de partida, este lugar resolverá la combinación de espacios dedicados al patrimonio con espacios para la práctica actual, facilitando el debate y la investigación. Una disposición que pretende acentuar el carácter didáctico -especialmente en lo que se refiere a los visitantes más jóvenes-, por lo que el centro mostrará un completo recorrido sobre la elaboración y puesta en obra, todo ello apoyado en la exposición de utensilios, en paneles informativos y diaporamas que explicarán paso a paso todo los procesos, el patrimonio y el futuro del ladrillo.

Al margen de las salas dedicadas a exposición, el Centro de Interpretación también contará con un edificio de nueva planta adosado que podrá ofrecer la posibilidad de alojamiento para investigadores, así como el resto del programa que completará las distintas actividades que no puedan ser albergadas en el tejero.

Actividades del centro de interpretación del ladrillo

- contenidos multimedia de la base de datos del centro de interpretación
- exposiciones
- contenidos especialmente encargados para determinados actos
- materiales multimedia elaborados por alumnos de colegios y universidades
- trabajos de investigación / documentales
- juegos interactivos para niños
- noticias

Para elaborar la definición final del proyecto, y en especial de los usos interactivos y participativos se propone desarrollar un proceso abierto de participación que incorpore a los promotores, investigadores, instituciones culturales, educativas y científicas, así como a los organismos responsables de su construcción y mantenimiento.

Programa de usos del Centro de Interpretación

A. ZONA PÚBLICA1000 a 1200 m².

- 1/ Hall de entrada
- 2/ Sala de exposición permanente (con contenidos de escala media y proyecciones)
- 3/ Salón de actos para 100 personas
- 4/ Espacio al aire libre para actos públicos
- 5/ 2 talleres
- 6/ Mediateca: biblioteca, hemeroteca, fototeca, videoteca.
- Σ 6.1/ Zonas de almacenamiento / depósito
- Σ 6.2/ Zona de lectura y consulta
- 7/ Cafetería y office
- 8/ Almacenes de limpieza. De apoyo a exposiciones, a equipos tecnológicos, al espacio libre para actos públicos y mobiliario.
- 9/ Aseos

B. ADMINISTRACIÓN100 a 150 m².

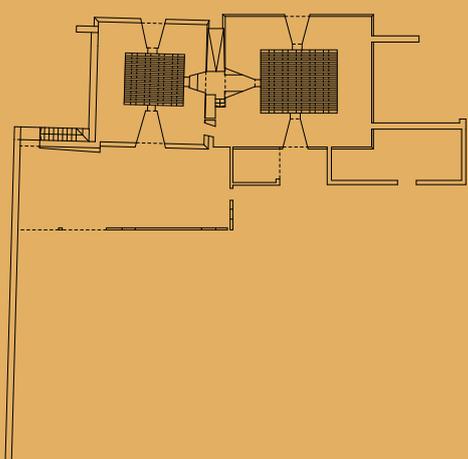
- 1/ Recepción
- 2/ Despachos
- 3/ Archivo
- 4/ Sala de juntas
- 5/ Aseos

C. RESIDENCIA200 a 250 m².

- 1/ 3 habitaciones para investigadores. Con elementos comunes (lavandería, sala de estar común, comedor...)
- 2/ Vivienda para el conserje

C. INSTALACIONES

D. APARCAMIENTO10 plazas.



BASES DEL CONCURSO:

1. INTRODUCCIÓN

Durante miles de años el ladrillo ha sido un material básico, con él no sólo las obras utilitarias sino los grandes monumentos han sido construidos. También la arquitectura moderna del siglo XX cuenta en su haber con gran número de obras maestras de ladrillo, atendiendo a un proceso de renovación tecnológica que ha convertido el ladrillo en un material moderno. Por todas estas razones y con objeto de recuperar la condición cultural de este material intemporal de la construcción, la Cátedra Cerámica Para Construir convoca un concurso para estudiantes de Arquitectura y jóvenes arquitectos con dos años transcurridos desde la finalización de sus estudios con el fin de explorar las posibilidades expresivas de este material aplicado a la arquitectura contemporánea.

2. CONVOCATORIA, CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

La difusión de la convocatoria del Concurso será a través de los medios de comunicación en prensa y los boletines o circulares de los Colegios Oficiales de Arquitectos en España y la página Web de la Cátedra (www.catedrahisपालyt.es).

Participación limitada a alumnos matriculados en el presente curso académico de las distintas escuelas técnicas superiores españolas de Arquitectura y a Arquitectos superiores o poseedores de titulación equivalente reconocida en España en sus 2 primeros años desde su titulación, de manera individual o colectiva. Cada concursante solo podrá presentar una única propuesta.

La inscripción se formalizará mediante sobre cerrado dirigido a la Secretaría Técnica del Concurso Cátedra Cerámica Hisपालyt donde se incluirá la siguiente documentación:

- Boletín de Inscripción: Datos del concursante/-s y dirección, número de teléfono y e-mail.
- Comprobante de transferencia a favor de: HISPALYT, "Asociación Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas de Arcilla Cocida", cuenta corriente nº 0030-1142-09-0001030271 (BANESTO), por el importe de la cuota de inscripción de treinta euros (30 €). NOTA: Concurso Cátedra Cerámica Hisपालyt.
- Arquitectos en 2 años de titulación: fotocopia compulsada del título académico de arquitecto superior o en su defecto, un certificado de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
- Estudiantes: fotocopia compulsada de la matrícula del curso 2006-07.

El sobre para la inscripción se enviará hasta las 14:00 horas de la fecha límite de inscripción a la Secretaría Técnica del Concurso.

Una vez formalizada la inscripción, se hará pública la lista provisional de admitidos.

No se devolverán los derechos de inscripción a inscritos que posteriormente no presenten propuesta. En la lista provisional de admitidos se avisará de su exclusión a aquellos inscritos que no cumplieren con algunos de los requisitos expuestos en estas bases, así como de los motivos de la misma, devolviéndoseles el pago de los derechos de inscripción. Las comunicaciones se realizarán mediante la página web del Concurso.

El plazo de inscripción finalizará el **14 de marzo de 2007**.

Secretaría Técnica del Concurso

Cualquier envío se remitirá a la Secretaría Técnica, los concursantes podrán dirigirse a:

Secretaría del Concurso Cátedra Cerámica Hisपालyt
HISPALYT
Asociación Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas de Arcilla Cocida
C/Orense, 10 - Planta 2ª Oficina 14 - 28020 MADRID
Fax: 91 770 94 81

El Secretario Técnico del Concurso es el Secretario de la Cátedra Cerámica Hisपालyt: Daniel Fernández-Carracedo Pérez. Correo electrónico: concurso@catedrahisपालyt.es
Web: www.catedrahisपालyt.es
Teléfono: 618.51.91.87. Horario de atención de 16.30 a 19.00 horas de lunes a jueves.

3. DESARROLLO DEL CONCURSO

A. CONSULTAS

En la página web se remitirán las preguntas hasta el día 23 de marzo de 2007. Y se responderán hasta el 30 de marzo de 2007.

Las consultas se remitirán a la Secretaría Técnica del Concurso por correo electrónico.

La contestación de forma global se encontrará en la web, así como la documentación complementaria que se crea conveniente.

Será entonces cuando se comunique a los concursantes, la lista definitiva de admitidos

B. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El día 25 de Abril de 2007 antes de las 14.00 h. en la Secretaría Técnica mencionada. Y los envíos por correo remitir al fax anteriormente mencionado un justificante de haber enviado en fecha y hora la propuesta.

El Jurado podrá admitir aquellas propuestas que lleguen al Registro de la Secretaría Técnica del Concurso, hasta el día 3 de Mayo de 2007, siempre y cuando el fax pertinente cumpla el primer requisito.

C. ANONIMATO

Todas las propuestas deberán ser anónimas e ir bajo lema. Ver documentación requerida.

D. PREMIOS

- Primer premio: 12000 € y un diploma acreditativo.
 - Segundo premio: 6000 € y un diploma acreditativo.
 - Tercer premio: 3000 € y un diploma acreditativo.
- Pudiendo quedar desierto dichos premios si no alcanzan el nivel de calidad que el jurado estime necesario.

Los plazos antes descritos podrán modificarse, siendo anunciados en la página web del concurso con la antelación que se considere adecuada a la fase en curso.

E. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- 2 A1 sobre soporte rígido de cartón pluma dónde a libertad del concursante se plasmará el proyecto (perspectivas, fotomontajes, fotos de maquetas,...) así como una memoria incluida en los paneles. Se pondrá escala gráfica de los diferentes dibujos. El desarrollo gráfico de los paneles se hará en vertical. Cada panel:

El título del concurso en la banda superior.
Numeración fraccionada en la esquina inferior derecha (1/2, 2/2).

Lema en la esquina inferior izquierda.

- 1 CD conteniendo los A1 en formato .pdf no superior a 2MB. Aquellas propuestas que no incluyan dichas copias del A1 en dicho tamaño y formato no se incluirán en la publicación del concurso.

- Sobre cerrado de identificación en formato DIN A4 Sobre de identificación

En el exterior del sobre, que se dispondrá verticalmente, deberá figurar como única identificación en la esquina inferior izquierda el lema. En el interior del sobre cerrado se incluirá una hoja formato A4:

Datos del concursante/-s y dirección, número de teléfono y e-mail. Lema situado en la esquina inferior izquierda.

F. PUBLICACIÓN

Las propuestas presentadas serán propiedad de la Cátedra Cerámica Para Construir, pudiendo ser publicadas y expuestas a criterio de dicha Cátedra Cerámica Para Construir.

4. JURADO

Presidente:
José Ignacio Linazasoro Rodríguez
Director Cátedra Cerámica Hisपालyt

Vocales:
José María García del Monte
Representante del COAM,

Jefe de la Oficina de Concursos

Julio Grijalba Bengoetxea
Representante de la Cátedra Cerámica Hisपालyt
Patxi Mangado Beloqui
Representante de la Cátedra Cerámica Hisपालyt
José Antonio Martínez Lapeña
Representante de la Cátedra Cerámica Hisपालyt
Manuel Portaceli Roig
Representante de la Cátedra Cerámica Hisपालyt
Juan Luis Trillo de Leyva
Representante de la Cátedra Cerámica Hisपालyt
Florian Beigel
Arquitecto invitado por la Cátedra Cerámica Hisपालyt
Philip Christou
Arquitecto invitado por la Cátedra Cerámica Hisपालyt
Enrique Sanz Neira
Director Revista **conarquitectura**
Miguel Angel Iturralde Mateo
Presidente Hisपालyt

Secretario:

Daniel Fernández-Carracedo Pérez
Secretario Cátedra Cerámica Hisपालyt

5. FALLO DEL CONCURSO

El fallo y entrega de premios del concurso se producirán el 5 de Mayo de 2007 y se hará público en la página web de la Cátedra Cerámica Para Construir.

6. DOCUMENTACIÓN DEL CONCURSO

La documentación (planos .dwg y fotografías) se colgará en la página web

7. DISPOSICIONES GENERALES

- Recogida de trabajos no premiados
Los trabajos podrán retirarse personalmente o por delegación escrita en la Secretaría del Concurso dentro del plazo que se señale a los concursantes en la comunicación de los resultados del Concurso. Se entenderá que sus autores renuncian a los trabajos no recogidos en los plazos estipulados.
Anonimato
- En caso de enviar la documentación por cualquier tipo de servicio de mensajería, será imprescindible aclarar con los responsables del envío que no debe figurar en estos sobres o paquetes ningún sello o ficha adhesiva del servicio con el nombre del remitente.
- Propiedad intelectual
Los concursantes se comprometen a no divulgar sus propuestas antes del Fallo del Jurado.
- Aceptación de las bases
Los concursantes se comprometen a aceptar tanto las Bases como los acuerdos y el Fallo del Jurado, los cuales serán inapelables. El Jurado resolverá cualquier duda sobre la interpretación de las presentes Bases, así como de otros aspectos relacionados con el Concurso, que tengan, como finalidad la resolución del mismo, sin causar merma a los derechos de los concursantes.
- Criterios de exclusión
La remisión de la propuesta fuera de plazo.
El incumplimiento de las normas de presentación y anonimato.
La existencia de inexactitudes y contradicciones flagrantes en el contenido de la propuesta. Ser incompatible según los criterios expuestos en estas bases, así como cualquier otro incumplimiento de aspectos recogidos en las mismas.
- Seguros
Los promotores no asumen responsabilidades de las que se puedan deducir reclamaciones de indemnización por daños, retrasos o pérdidas en los envíos.

